



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
105
FECHA DE APROBACIÓN
08-11-2017
ROL S.I.I.
3276-24

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1564-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1520 de fecha 14.07.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El P.O.N. N° 20 de fecha 02.03.1959 Dirección de obras de Viña del Mar.
- G) El Certificado N° 504 de fecha 5.10.1971 acredita recepción de 118 viviendas con fecha 3.12.1959.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino SARA N° 917 , Lote N° _____ , Manzana _____ Localidad o Loteo POBLACION ENAP , Sector URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial: ART. 5.1.4 PUNTO 1 LETRA B Y PUNTO 4 O.G.U.C.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA EL SAUCE LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
CARMEN GLORIA PONCE MORENO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
FELIPE PONCE PETRUCCELLI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
FELIPE PONCE PETRUCCELLI			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 713.400	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 7.134	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 7.134	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2544	FECHA	08-11-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- El presente Permiso de Obra menor, trata del cambio de destino de 81,65 m2 de vivienda a Equipamiento (Servicios) con las siguientes condiciones urbanísticas aprobadas:
Coef. de constructibilidad 0.18
Coef. de ocupación de suelo 0.18
2 estacionamientos (1 para discapacitados)
1 estacionamiento para Bicicletas
Superficie e terreno 450 m2.

JLZ/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1564/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
AT. N°: 02813 / 8/9/2017

MUNICIPALIDAD DE COMUNA DE NOBOL
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES